

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 072

Fecha Estado: 12/05/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220180010700	Verbal	OSCAR IVAN JIMENEZ	FLOR MARIA HERNANDEZ OSPINA	Auto pone en conocimiento MAYO 11-2021 CORRIGE AUTO QUE DECRETA PRUEBAS. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/05/2021		
05001310300220190040600	Ejecutivo Conexo	CASA LUNA Y DAMA S.A.S	AGROGANADERA DG S.A.S	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	11/05/2021		
05001310300220190044000	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	LUIS ABERTO SANIN CORREA	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas	11/05/2021		
05001310300220200001000	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ANTONIO JOSE FLOREZ BENJUMEA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena continuar adelante la ejecución en contra de Sonia Morales Valencia; condena en costas; fija agencias en derecho	11/05/2021		
05001310300220210008300	Ejecutivo Conexo	JOSE NELSON GIRALDO	CONDUCCIONES PALENQUE ROBLEDAL S.A.	Auto pone en conocimiento MAYO 11-2021 ADICIONA AUTO QUE LIBRÓ ORDEN DE APREMIO. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/05/2021		
05001310300220210010900	Interrogatorio de parte	MARIA VICTORIA RIOS LOPERA	SERGIO ANDRES RIOS QUIJANO	Auto rechaza demanda MAYO 11-2021 RECHAZA SOLICITUD. NO SUBSANARON. La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/05/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220210013800	Verbal	ADRIANA PATRICIA FRANCO GOMEZ	ELSI FRANCO GOEZ	Auto inadmite demanda MAYO 11-2021 La notificación de ésta providencia se realizará por estados electrónicos disponibles en la página web de la rama judicial. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-civil-del-circuito-de-medellin/47	11/05/2021	1	36

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12/05/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERONICA GÓMEZ MONCADA
SECRETARIO (A)